

**NUMERO DE POLIZA**

No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inicio
1036894	0	0JD	70	01	1

**DATOS DEL ASEGURADO**

Nombre del Contratante: MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS TLAX R.F.C.: MLC8501013R4  
 Nombre y domicilio del Asegurado: MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS TLAX R.F.C.: MLC8501013R4  
 Calle y No.: CALLE ADRIAN CABALLERO NO.SN  
 Colonia: LÁZARO CÁRDENAS Población/Municipio: LÁZARO CÁRDENAS  
 C.P.: 90545 Estado: TLAXCALA Teléfono: (241)-4155046  
 Conductor Habitual: JAVIER ALBERTO RAMIREZ ROCHA  
 Beneficiario Preferente: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PÓLIZA**

Fecha de emisión:	29/SEP/2021	Prima Neta:	\$5,748.56
Inicio Vigencia:	12:00 hrs 29/SEP/2021	Reducción:	\$0.00
Fin Vigencia:	12:00 hrs 29/SEP/2022	Recargo:	0%
Moneda:	PESOS	Derecho de Póliza:	\$500.00
Forma de pago:	PAGO ÚNICO	Impuesto (I.V.A):	16%
Tipo Movimiento:	INDIVIDUAL	Prima Total:	\$7,248.33
Conducto Cobro:	EFFECTIVO	Prima 1er Recibo: (1)	\$7,248.33
Intermediario:	13807 CESAR GONZALEZ LIMA	Prima Recibos Subsecuentes: (0)	\$0.00

**DATOS DEL VEHICULO**

Descripción: GRAND I10 GL, 4 cilindros, 5 puertas  
 Clave SB: HN003 Marca: HYUNDAI Capacidad: 5 Modelo: 2018 Transmisión: STD  
 Categoría: AUTOS RESIDENTES Uso: PARTICULAR  
 Servicio: PARTICULAR Placas: XXE3596 Serie: MALA75NC0JM779052  
 REPUVE: \_\_\_\_\_ Tonelaje: 0 Motor: G4LAHM732804  
 Remolque: \_\_\_\_\_ Tipo Remolque: \_\_\_\_\_ Tipo Carga: \_\_\_\_\_  
 Descripción de Carga: \_\_\_\_\_  
 No. Referencia: \_\_\_\_\_  
 No. Inventario: \_\_\_\_\_ No. Pedimento: \_\_\_\_\_

Para mayor claridad en los datos del vehículo asegurado consulta el catálogo de abreviaturas en las Condiciones Generales.

Seguros Banorte, S.A. de C.V. (que en lo sucesivo se llamará la Compañía) asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, el vehículo descrito contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En testimonio de lo anterior la Compañía firma la presente póliza en: Monterrey, N.L. a 29 de septiembre de 2021 12:47:16 p.m.

Aviso de privacidad: SEGUROS BANORTE con domicilio en Av. Hidalgo No. 250 Pte., Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., RFC: SBBG971124PL2, utilizará sus datos personales para cumplir con el contrato de seguro, consulta nuestro Aviso de Privacidad Integral en [www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)

Teléfonos: Atención de Sinistros en México: 800 500 1500  
 Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 837 1133

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte  
 Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000  
 Tel. (81)81220200 R.F.C. SBBG971124PL2  
[www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)



NÚMERO DE PÓLIZA							
	No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso	
	1036894	0	0JD	70	01	1	

DETALLES DE COBERTURAS			
Coberturas	PAQUETE: INTEGRAL		
	Límite máximo de responsabilidad	Deducible	Primas
Daños Materiales	VALOR COMERCIAL	5 %	\$ 3,768.10
Rolura De Cristales	VALOR CRISTAL	20%	\$ 0.00
Robo Total	VALOR COMERCIAL	10 %	\$ 1,069.83
Responsabilidad Civil Daños A Terceros	\$4,000,000	0 UMA	\$ 412.81
Gastos Médicos Ocupantes	\$250,000 POR EVENTO	NO APLICA	\$ 44.56
Extensión De Responsabilidad Civil	AMPARADA	MISMO QUE RC	\$ 61.92
Asistencia Jurídica	AMPARADA	NO APLICA	\$ 110.91
Asistencia Vehicular	AMPARADA	NO APLICA	\$ 259.00
Muerte Del Conductor X Accid. Autom.	\$100,000	NO APLICA	\$ 21.43

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.  
 RC en EE.UU. = Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en los Estados Unidos de América y Canadá.  
 REPUVE = Número de constancia de inscripción al Registro Público Vehicular.

La Compañía podrá en cualquier momento inspeccionar o verificar la existencia y estado físico del vehículo asegurado a cualquier hora hábil y por medio de personas debidamente autorizadas por la misma; si el contratante o asegurado impide u obstaculiza la inspección referida; la Compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato.

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 800 500 1500  
 Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 837 1133

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte  
 Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000  
 Tel. (81)81220200 R.F.C. SBG971124PL2  
 www.segurosbanorte.com.mx



**NÚMERO DE PÓLIZA**

No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
1036894	0	OJD	70	01	1

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de la Compañía ubicada en Av. Paseo de la Reforma No 195, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono 800 627 2292, correo electrónico [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com) o visite la página [www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx); o bien comunicarse a CONDUSEF ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono 55 5340 0999 Ciudad de México, y del Interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx) o visite la página [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

La documentación contractual le será entregada en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de contratación, a través del medio elegido por el Contratante y/o Asegurado. No obstante lo anterior, se le invita a que las mismas puedan ser consultadas o descargadas en cualquier momento en la página de internet [www.segurosbanorte.com](http://www.segurosbanorte.com), también puede solicitarlas a su asesor o directamente a la Compañía en el número telefónico 800 837 1133, mediante ellas podrá conocer entre otros aspectos las consecuencias de la rehabilitación y cancelación, la vigencia del producto, así como las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza.

El uso distinto del vehículo asegurado al que se establece en esta carátula de la póliza, determina el tipo de riesgo asumido por la Compañía y el costo de la prima. Cuando por determinados acontecimientos ajenos o no a la voluntad del Asegurado el uso del vehículo sea diferente al declarado, el Asegurado tiene la obligación de notificarlo a la Compañía para que ésta opte entre la continuación de su cobertura, cobro de prima adicional, modificación de las condiciones o rescisión de contrato. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de diciembre de 2015, con el número CNSF-S0001-0603-2015/CONDUSEF-000275-02, a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0505-2018/CONDUSEF-000273-05, a partir del día 04 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0495-2018/CONDUSEF-000385-05, a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0506-2018/CONDUSEF-000384-05, a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0507-2018/CONDUSEF-000457-05, a partir del día 19 de febrero de 2019, con el número CNSF-S0001-0069-2019/CONDUSEF-000390-05, a partir del día 29 de marzo de 2019, con el número CNSF-S0001-0509-2018/CONDUSEF-000456-05, a partir del día 06 de abril de 2016, con el número CNSF-S0001-0321-2016/CONDUSEF-000272-02, a partir del día 14 de julio de 2014, con el número CNSF-S0001-0425-2014/CONDUSEF-000274-02, a partir del día 09 de abril de 2019, con el número CNSF-S0001-0172-2019/CONDUSEF-003566-02 y a partir del día 24 de abril de 2019, con el número CNSF-S0001-0107-2019/CONDUSEF-003600-02.

Teléfonos: Atención de Sinistros en México: 800 500 1500  
Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 837 1133

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte  
Hidalgo 250 Pta. Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000  
Tel. (81)81220200 R.F.C. SBG971124PL2  
[www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)

